

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 422/2018-2019



Señor.
D. Jaime Ramírez Luna
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EUCALIPTUS
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EUCALIPTUS

PROVINCIA TOMAS BARRÓN
Fundado el 8 de Marzo de 1980
ORURO - BOLIVIA



Señor:

Sen. Jose Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

REF: REMITO INFORMACION SOLICITADA

FECHA: Eucaliptus, 2 de Julio 2018

CAMARA DE SENADORES			COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA		
RECIBIDO					
DIA 10	MES 08	AÑO 18	HORA 10:40		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES 1		No. FOJAS 3			

De nuestra mayor consideración.

De acuerdo a nota con CITE: P N°356/2018-2019, donde solicita Informe sobre LOS RECURSOS QUE SE ASIGNO EN EL MUNICIPIO PARA SEGURIDAD CIUDADANA.

Me permito informar de acuerdo al POA establecido en el SIGEP, habiéndose revisado la información de las gestiones pasadas y le detallo de la siguiente manera:

GESTION	APOYO PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	EJECUCION
2015	4.196,00	2.880,00
2016	103.865,00	23.654,28
2017	70.821,00	18.757,00

También quiero informar que, en el 2017 se ha previsto una Edificación Construcción Modulo Eucaliptus, el cual no fue aprobado por el Profesional Arquitecto de la Policía Boliviana Nacional, ya que indica de que el diseño no está acorde a las necesidades de la Policía y por lo tanto no se pudo ejecutar, el mismo tenía un monto de Bs. 438.906,52.

Este proyecto se pretende ejecutar en esta gestión, ya que en la inscripción de saldos caja y bancos se está tomando en cuenta con un monto de Bs. 553.016,11. Pero también informar que hasta la fecha no tenemos aprobado el diseño, motivo por el cual no sé si podemos ejecutar.

Es cuanto puedo informar de lo que solicita, también se adjunta el detalle de Ejecución Presupuestaria que se imprimió del Sistema SIGEP

Ing. Agr. Jaime Ramirez Luna
ALCALDE
G.A.M. EUCALIPTUS
PROV. TOMAS BARRÓN - ORURO